

de la Ciudad de Cartagena, en fecha en Madrid a veinte y
nuebe de Julio del año pasado mil setecientos veinte y ocho
y el Ayuntamiento en su inteligencia admitio al referido de bat-
rian Hernandez al uso y exercicio de la Facultad de Cruzia
que profesa y acuerdo se copie dho Titulo en el libro de Cartas
R. y se devuelva origin. al Intaxiado con testimonio de esta
resolucion en la forma que se va acarrumbra.

Para
viz. p. recluta a una
Parcida del Rexim.
de Dragon. de Nu-
mancia

Viose una licencia conudida p. D. N. a una Parcida del
Rexim. de Dragoner de Numancia compuesta de seis soldados
montados al cargo del Sargento Fran. Albert a fin de que pue-
da reclutar en esta Ciudad fente voluntaria para dho Cuerpo
y el Ayuntamiento en su inteligencia = acuerdo pare a los Cav.
Comisarios de Guerra y Alto Samientos para que propor-
cionen el correspond. te a dha Parcida.

Entra el Sr. D. Jph Thomas Montis Rexidor.

El Sr. D. Fran. lo Manresa Diequez Rexidor hizo pres.
a la Ciudad que habiendose revido nombrarle p. uno de los
Comisarios de Aceite en este Cavildo no le pare perjuici
qualquiera sesion que le correspondia hacer propia de su en-
carga hasta que se le entreguen las llaves de la Bodega

Memor. del Capp
de esta Ciudad

Viose memorial de D. Joaquin Marti Capp. de esta Ciudad.
suplicandole que con el motivo del v. tiempo de Parquas
se hiva librarle lo que fuere de su agrado; y habiendolo
oido = acuerdo que por D. Josef Conesero se le entreguen tres
mil marz incluiendolos en la cuenta de ganos menores
p. su abono con testimonio de esta resolucion y recibo.

Yo: el Sr. Juan
Fuentes y Cor
doacer

Viose memoriales de D. Fran. Fuentes oficial de la
Contaduria de Propios de esta Ciudad: D. Thadeo Conesero
Theminice de Mayordomo de ella: D. Josef Enaresos: D. Jph
olive; y D. Fran. lo Rodriguez Callejas oficiales supernume-
rarios de la SS.ria de este Ayuntamiento. suplicando todos se
hiva librarle la cantidad que fuere de su agrado

